Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 04 DIC 2018

V I S T O:

La iniciativa presentada por el Diputado Isauro Molina, y;

CONSIDERANDO:

Que, la misma tiene por objeto Declarar de Interés Parlamentario, la trayectoria del dúo folclórico "Los Hermanos Olaz" quienes fueron preseleccionados en un casting de ShowMatch para un nuevo segmento del ciclo que conduce Marcelo Tinelli;

Que, el grupo folclórico mencionado, nacidos en el distrito andalgalense El Potrero, compuesta por los hermanos Carlos y Ariel Olaz, quienes estuvieron influenciados por el folclore desde muy temprana edad, recorrieron los festivales más importantes de la provincia y el país, entre ellos los más destacados son: Festival de Cosquin, Festival de Doma y Folklore de Jesús María, Festival del Fuerte, Festival del Yokavil, Festival Nacional e Internacional del Poncho;

Que, con más de 30 años de trayectoria, el dúo andalgalense logró cumplir con el sueño de grabar y dejar plasmada su música en un flamante material discográfico;

Que, las autoridades de este cuerpo consideran necesario dar curso favorable a dicha solicitud;

Por ello

EL PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- DECLÁRASE de Interés Parlamentario, la labor cultural y artística de los Hermanos Olaz.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese. Publíquese. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D. n° 172

Dr. GABRIEL FERNANDO PALACIOS
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

CAMARA DE DIPUTADOS
CATAMARCA
PODER LEGISLATIVO

Sr. FERNANDO MIGUEL JALIL
PRESIDENTE
CAMARA DE DIPUTADOS